



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Plaza Muñoz Gamero N° 745 - Fono Fax 61-200 306
E-mail : jessica.ampuero@e-puntaarenas.cl
Punta Arenas - Chile

Secretaría Municipal

PUNTA ARENAS, Marzo 19 de 2009

NUM. 873.- (SECCION "B").- VISTOS :


- Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de Diciembre de 2008; 775 de 12 de marzo del 2009;

DECRETO:

CONVÓCASE a Sesión N°06 Extraordinaria, al HONORABLE CONCEJO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS, para el día martes 24 de Marzo en curso, a las 15:30 horas, en la sala de Concejo Municipal, a objeto de tratar los siguientes puntos:

1. EXPOSICION SOBRE TRAMITE MODIFICACION PLAN REGULADOR COMUNAL
2. TEATRO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE a los señores Concejales, y una vez hecho, ARCHÍVESE.


ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


VLADIMIRO MIMICA CARCAMO
ALCALDE

VMC/EFV/jac.-

DISTRIBUCION:

- Sra. (es) Concejala (es)
- Sr. Alcalde
- Directores Municipales
- Concejo
- Archivo.-

EFV/jac

Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena